

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Cambio de luminarias y transformación a energía solar en los polideportivos y estadio de fútbol.
Ayuntamiento de Estepona

**Programa Operativo
Plurirregional de España**

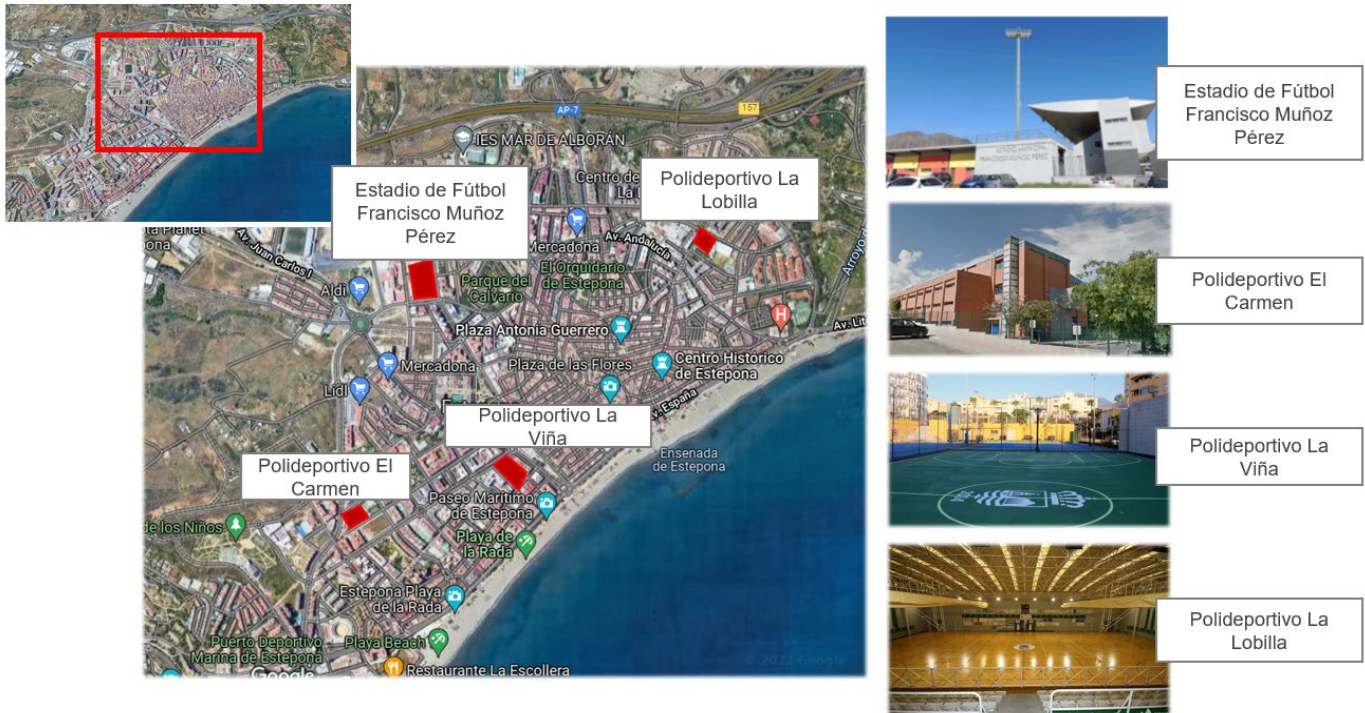
Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS.

CAMBIO DE LUMINARIAS Y TRANSFORMACIÓN A ENERGÍA SOLAR EN LOS POLIDEPORTIVOS Y ESTADIO DE FÚTBOL

El Ayuntamiento de Estepona presenta como buena práctica la rehabilitación integral energética de varios edificios municipales del Ayuntamiento de Estepona.



Esta transformación se ha realizado en 4 edificios municipales: en el Estadio de fútbol Francisco Muñoz Pérez, en el Polideportivo La Lobilla, en el Polideportivo La Viña y en el Polideportivo El Carmen.

El Estadio de fútbol y los polideportivos municipales, localizados en distintos puntos del municipio, son edificios públicos de gran interés para la ciudadanía por representar sitios para el fomento del ocio y del deporte. Por este motivo, es importante que las instalaciones de los edificios se mantengan en buen estado y cumplan con la normativa vigente.

Esta actuación ha conseguido reducir el consumo energético y de emisiones de CO2 que producían estos edificios municipales, resultando en un mayor confort de la ciudadanía durante la utilización de las instalaciones deportivas.

Se ha renovado la iluminación de todos los edificios por luminarias de tecnología LED. También se han instalado placas solares para la climatización de los espacios y el acceso al agua caliente.

Esta actuación ha conseguido reducir el consumo energético y de emisiones de CO2 que producían estos edificios municipales, resultando en un mayor confort de la ciudadanía durante la utilización de las instalaciones deportivas.



Se ha invertido un total de 772.768,15€ en esta actuación, con una ayuda FEDER de 656.852,92€, siendo el impacto de la actuación de más de 47.696 m² rehabilitados y con un ahorro energético mayor de 162.069 kWh/año de ahorro energético anual en consumo de energía eléctrica.

LA ACTUACIÓN HA SIDO CONVENIENTEMENTE DIFUNDIDA ENTRE LOS BENEFICIARIOS/AS, BENEFICIARIOS/AS POTENCIALES Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios/as potenciales y el público en general. Para ello, el Ayuntamiento de Estepona instaló un cartel temporal durante las obras, y ha instalado una placa permanente a fin de resaltar el papel clave de los fondos FEDER para la ejecución del proyecto.

Además, el Ayuntamiento realizó una campaña informativa de la actuación cofinanciada por el FEDER a través de notas de prensa, en el espacio web FEDER creado por el Ayto. (<https://feder.estepona.es/>) y las redes sociales.



<https://feder.estepona.es/23-12-2020-el-ayuntamiento-concluye-el-plan-de-eficiencia-energetica-en-tres-instalaciones-municipales-eliminando-mas-de-127-toneladas-de-co2-y-ahorrando-36-777-euros-anuales/>



<https://www.diariosur.es/marbella-estepona/ayuntamiento-rehabilitara-energeticamente-20190626000416-ntvo.html>

También se han realizado otras actuaciones de difusión como, por ejemplo, la emisión de un Video Promocional sobre la actuación, la colocación de una placa permanente y la emisión de 450 cuñas de radio en emisoras locales y regionales como Ondacero y Cope en los años 2021 y 2022.



Placas permanentes colocadas en las instalaciones



Link del video promocional

<https://television.estepona.es/adjudicadas-las-obras-de-eficiencia-energetica-en-el-estadio-francisco-munoz-perez/>

También se ha realizado la impresión y distribución de 2.500 folletos informativos entre la ciudadanía y la difusión de la campaña de comunicación en pantallas digitales instaladas en el municipio.

Folleto informativo



Difusión de las actuaciones en pantallas digitales instaladas en distintos puntos del municipio.

LA ACTUACIÓN INCORPORA ELEMENTOS INNOVADORES

La rehabilitación energética que se ha realizado en las instalaciones deportivas municipales incorpora elementos innovadores, tanto en los nuevos equipamientos y elementos instalados, que permiten un mayor confort y ahorro energético, como en los materiales usados, más resistentes y eficientes.

Para la instalación de la calefacción, se ha instalado una nueva caldera para el sistema de agua caliente sanitaria (ACS). Esta nueva caldera permitirá producir agua caliente, mayoritariamente, para los vestuarios, aseos públicos y bares, utilizando una menor energía eléctrica y logrando un mayor rendimiento.

El cambio de luminarias ha sustituido los antiguos focos deportivos y luminarias no deportivas por otras de tecnología LED, dotando a los edificios de una apariencia renovada y permitiendo un mayor ahorro en el consumo de la energía eléctrica.

Por otro lado, se han sustituido los aires acondicionados por otros que incorporan una tecnología que permite climatizar cada uno de los espacios de los edificios de manera individual y, por tanto, obtener mayores rendimientos elevados.

ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

El Ayuntamiento de Estepona apuesta por una mayor eficiencia energética en los edificios municipales y por el desarrollo de proyectos de consumo nulo o casi-nulo, contribuyendo, a su vez, a los objetivos estratégicos de la Unión Europea y, en particular, de los fondos FEDER.

La rehabilitación energética de las instalaciones deportivas municipales ha contribuido a estos objetivos, manteniendo las condiciones de los edificios actualizadas a la normativa de aplicación actual y reduciendo en el consumo de energía eléctrica y en las emisiones de CO₂. Además, con la instalación de luminarias y equipamientos más eficientes, se ha logrado un ahorro económico para el Ayuntamiento, quien podrá aumentar su gasto en la conservación y la mejora de los espacios públicos.

Al haberse actuado en espacios públicos y haber mejorado las condiciones de los edificios municipales, ahora es más apetecible para la ciudadanía realizar actividades deportivas y de ocio en el estadio de fútbol y en los polideportivos de la ciudad. Un mayor fomento de la actividad física y del ocio repercute positivamente en la salud de la población esteponera.

CONTRIBUCIÓN A LA RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA O DEBILIDAD DETECTADA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE EJECUCIÓN

Hace un par de años, el Ayuntamiento de Estepona llevó a cabo una reforma integral de los estadios de fútbol del municipio. Esta reforma consistió en la mejora de las instalaciones deportivas en todo su conjunto, nuevo equipamiento, nuevas porterías y redes, restitución del césped artificial, etc. No obstante, las reformas no comprendieron la rehabilitación energética de estos, en particular, del estadio municipal Francisco Muñoz Pérez.

Los edificios deportivos públicos (Estadio Francisco Muñoz Pérez, Polideportivo El Carmen, Polideportivo La Lobilla y Polideportivo La Viña) presentaban una calificación energética y unas condiciones en la eficiencia de los edificios que podían ser ampliamente mejoradas.

Gracias a esta actuación, se ha conseguido que los edificios deportivos públicos de Estepona cumplan con las directivas actuales en materia de eficiencia energética e, incluso, contribuyan a los objetivos europeos para el año 2030.

ALTO GRADO DE COBERTURA SOBRE LA POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDA

Los edificios donde se ha llevado a cabo la rehabilitación energética son inherentemente públicos, por lo que pueden ser utilizados por toda la población esteponera. Por este motivo, la rehabilitación energética tiene un impacto directo en sus algo más de 67.000 habitantes.

Además, al tratarse de instalaciones deportivas que acogen a equipos de otros municipios, se da también cobertura a los visitantes que vienen cada año a realizar partidos, torneos y competiciones.

CONSIDERACIÓN DE LOS CRITERIOS HORIZONTALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN, ASÍ COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL.

La rehabilitación integral de las instalaciones deportivas públicas contribuye a respetar los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad. La rehabilitación energética es una prioridad y una oportunidad para toda la población esteponera ya que permite la conservación del estado de los edificios y su uso por parte de la población con recursos limitados para realizar actividad física.

Las actuaciones de rehabilitación en los edificios son, por naturaleza, respetuosos con la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo sostenible, reduciendo el impacto medioambiental de la energía renovable y la pobreza energética. La rehabilitación realizada no sólo generará ahorros, sino que también mejorará la calidad de vida de la ciudadanía.

SINERGIAS CON OTRAS POLÍTICAS O INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

El cambio de luminarias y transformación a energía solar en los polideportivos y estadio de fútbol tiene sinergias con el Programa de Ayudas para la Rehabilitación Energética de Edificios existentes (Programa PAREER-CREC), gestionado por el IDAE y, el Programa de incentivos a la rehabilitación energética de edificios (PREE) de la Junta de Andalucía, para la rehabilitación de todos los edificios. La actuación también está conectada con la rehabilitación del centro cultural Padre Manuel, que también será mejorado con ayuda del FEDER.

De acuerdo con las directrices europeas, la actuación contribuye a dar cumplimiento a la Directiva 2012/27/UE de eficiencia energética y, a nivel nacional, al Plan Nacional de Acción de Eficiencia Energética (PNAEE 2014-2020), así como con la Ley de rehabilitación, renovación y regeneración urbanas y el Plan estatal de alquiler y rehabilitación. A nivel municipal, la actuación contribuirá a dar cumplimiento a la reciente aprobada Ordenanza para la Conservación y Rehabilitación de solares y edificaciones, que mejorará la seguridad y la estética de la ciudad.

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Actuaciones Cofinanciadas

Fondo Europeo de Desarrollo Regional